

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE APRUEBEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

La aplicación de la orden permitirá establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a financiar actuaciones destinadas a la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en los edificios en Andalucía cuya consecuencia directa será aumentar la eficiencia de los despliegues de redes de telecomunicaciones, tanto en términos económicos como en reducción de plazos de construcción, facilitando así que los servicios digitales lleguen a los usuarios, contribuyendo a reducir la brecha digital y al mismo tiempo la realización de objetivos de tipo urbanístico como es la reducción del impacto visual de las redes de telecomunicaciones.

Examinado el texto del proyecto de orden desde el punto de vista del impacto que podría producir en la familia, se concluye que no es, en sí mismo, susceptible de repercutir sobre las familias.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA DIGITAL E INNOVACIÓN



	MARIA DEL ROCIO DIAZ MARISCAL	09/03/2022 13:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAWDX6A2QEFHVB4LAUHKJ89G73B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			